



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

SC08-13-026

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ
EL AYUNTAMIENTO PLENO,
EL DÍA CUATRO DE JULIO DE 2013,
A LAS ONCE HORAS

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

PRIMERO.- ACTA de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de junio de 2013.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- ACTAS de Junta de Gobierno Local celebradas el 10, 17 y 24 de junio de 2013.

TERCERO.- DISPOSICIONES LEGALES aparecidas en los diarios oficiales.

C) PARTE DECISORIA.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROcede, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativo a nombramiento de representante de la Corporación Municipal en el CEPER Mare Nostrum.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

QUINTO.- DICTAMEN de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 20 de mayo de 2013, relativo a la aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2012.

GESTIÓN DE LA CIUDAD

SEXTO.- APROBACIÓN si procede, previa ratificación de su inclusión el el Orden del Día, Convenio Colectivo de la empresa Urbaser S.A y los trabajadores afectos al servicio de limpieza viaria y recogida de residuos del municipio de Roquetas de Mar.

C) MOCIONES

SÉPTIMO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Popular relativa a la declaración de Roquetas de Mar como "Zona de Especial Atención para el Empleo", con prioridad 1.

OCTAVO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa al apoyo de los Agricultores Almerienses.

NOVENO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa al establecimiento de aceras y asfalto en la Calle Julio Caro Baroja del Barrio de Los Institutos.

DÉCIMO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa a la suscripción de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para la colaboración en el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda.

UNDÉCIMO.- MOCIÓN del Grupo Municipal IULVCA relativa a la instalación de señales sonoras, accionadas a demanda, en los semáforos peatonales de Roquetas de Mar.

DUODÉCIMO.- MOCIÓN del Grupo Municipal IULVCA relativa a la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho de las mujeres a decidir.

DECIMOTERCERO.- MOCIÓN del Grupo Municipal IULVCA relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por expedición de documentos administrativos en lo referido a la tasa por los informes de distancia kilométrica.

DECIMOCUARTO.- MOCIÓN del Grupo Municipal IULVCA relativa al recurso al TC presentado por el Gobierno de España contra el Decreto Ley Andaluz para asegurar la Función Social de la Vivienda.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Roquetas de Mar a 1 de julio de 2013
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón